

# Miscelánea

# CONOCIMIENTO DE LA GEOGRAFIA E HISTORIA LOCAL A TRAVÉS DE LOS RELATOS SOBRE LA APARICIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA DE ZUJAR

*Francisco Arredondo Arredondo*

En 1736, por iniciativa del doctor don Diego Nicolás Heredia Barrionuevo, natural de la villa de Zújar, canónigo del Sacromonte, catedrático de Prima de sus Escuelas, teólogo y examinador de la Nunciatura de España y examinador sinodal del obispado de Guadix y Baza, se pidió confeccionara un libro que contuviera los relatos de la aparición y milagros de Ntra. Sra. de la Cabeza de Zújar, "por haverse extinguido con el transcurso del ttipo los primitivos Paps que sobre este asunto se avian criado y ser necesaria su rreformacion, para la notizia en los siglos subsequetnes como por estarse escribiendo ystoria y congreso de todas las maravillosas ymagenes de ntra sra en españa y averse pedido las Veridicas notizias de esta para su ingreso en ella".

En cabildo celebrado el 8 de enero de 1736 al que asistieron componentes de la Hermandad de Ntra. Sra. Concejo, Justicia y Regimiento de la villa, clérigos y otras muchas personas, acordaron hacer dicha historia "en atención a que los autos de Aparizion y milagros Antiguos que havia en el archivo desta Vª se presentaron en el tribunal del Sr. Bicario de Cazorla a muchos años y por descuido no se an buuelto a rrecojer y Aunque Estan hazdo las Dilixs para ello Porque a havido otros Prodigios posteriores que a obrado las santissima ymagen en venefizio de dicho pueblo y sus devotos de todos los quales sera conveniente para maior honrra y

Gloria de Dios, culto y Veneracion de sus sma Me que se de la noticia que se pide para que salga al publico En el libro de la rreferida ystoria".

Se nombró a un juez de comision y a un notario apostólico "para que se haga ynformazion de la Tradizion de la Aparizion de la sma ymagen, los milagros y Prodigios que tuvieren noticia los testigos", y hecho esto se remitiera al examinador para su aprobacion devolviendo original "para que quede por perpetua memoria en el Archivo de dicha V<sup>na</sup>".

Aceptados los nombramientos de juez de comision y notario apostólico, por orden del provisor y vicario general de la santa iglesia colegial de Baza, se publicó inter misarum solemnia la conveniencia de que acudieran personas de toda fe y creencia a declarar lo que supieran del "descubrimiento de la Ymmagen de Ntra. Sra. de la Caveza o su aparizion sus prodigios y fundación de su hermita", con la extensión, verdad e individualidad que se requiere haciendo juramento por Dios y una cruz antes de declarar.

Fueron muchas las personas que acudieron al llamamiento en mas de dos meses que duraron los interrogatorios y de sus declaraciones se deducen datos curiosos sobre el pueblo, calles y casas, costumbres, oficios, profesiones, enfermedades, cofradías y hermandades, lugares por donde transcurren las procesiones, privilegios de ir a caballo de algunas personas, danzas y comedias en ellas, etc. Se mencionan así mismo, cultivos, aspectos demográficos en cuanto al origen o procedencia de muchos pobladores venidos de Zújar a raíz de la sublevación de los moriscos del reino de Granada, sobre todo de los pueblos de Cazorla, Quedada, Jódar, Huelma, Ubeda y Baeza.

Quizá el relato más interesante sea el aportado por el escribano del número y cabildo de Zújar que lo fue mas de 30 años, desde finales del siglo XVII hasta bien entrado el siglo XVIII, don José de Heredia Barrionuevo, que estando ya con destino en la chancillería de Granada, envía al pueblo una declaración de seis hojas -las transcritas en este trabajo mas adelante- conteniendo interesantes detalles de geografia e historia local. Describe la situación del pueblo, menciona los nacimientos de agua, ríos, arroyos, sierras, montes, pueblos convecinos, distancias, etc. Menciona la conquista de Zújar y asedio de Baza por los Reyes Católicos. Da detalles del clima considerando prodigioso y milagroso el hecho de que no se cuaje la nieve en la cumbre del cerro Jabalcón que está a 1494 metros de altitud desde donde se divisan las ciudades de Ubeda y Baeza. Siguiendo con las descripciones del cerro Jabalcón menciona el manantial de aguas sulfureas que nace en su falda, calientes y prodigiosas para curar enfermedades especialmente perlesias donde hay baños a los que acuden muchas personas. Pondera la riqueza minera que guarda el mencionado cerro en sus entrañas.

Al relatar la aparición de la Virgen en una casa frente a la iglesia, en la plaza, da detalles de sus moradores, provenientes de Quesada, menciona el modo de adopción de la Virgen de la Cabeza, echándose suertes para determinar la

construcción de la ermita del Santo Ángel y prioridad de la fiesta de la Virgen sobre la del Angel y agregada a la Hermandad de Ntra. Sra. de la Cabeza su festividad.

Menciona la creación de hermandades en los pueblos convecinos de Serón, Caniles, Benamaurel y Baza que acudían con soldadesca a la cima de Jabalcón para la vela de la Virgen que era el sábado, víspera del último domingo de abril.

Da detalles de la construcción del camarín de la Virgen en la parroquia, de la construcción de las ermitas: la Vieja, se hundió tres veces consecutivas su techumbre y por ello se acordó la construcción de otra ermita en la cima de Jabalcón, argumentandose que la Virgen quería sus cultos mas elevados. Los libros de actas del Ayuntamiento de Zújar reflejan documentalmente la fiesta de Jabalcón desde 1611 en adelante y la construcción de la ermita poco después.

Al referirse a otros prodigios obrados por la Virgen, según el, relata el cautiverio de su hermano en Alhucemas, las heridas y su curación en Tetuán. Su hermano era capitán de artillería en la Guerra de Sucesión Española durante el sitio de Gibraltar, año de 1704. Incorporado de nuevo el ejército de Felipe V con el grado de capitán teniente del Regimiento Viejo de Artillería de Valladolid participa en le sitio de Yeslbes y luego en la evacuación de las Sicilias y por último en la rendición de Barcelona.

Todo lo expuesto pero de forma más extensa y pormenorizada es lo que se contiene transcrito a continuación. A la vista del documento podemos concluir que no se deben menospreciar los documentos religiosos, aunque sean para la mentalidad de hoy día algo trasnochados, por los datos de todo tipo que proporcionan y sirven para hacer historia. Hay que darle a la historia oral la importancia que tiene como método de investigación histórica.

### Transcripción del documento

*"En el nombre de Dios todo Poderoso, y de Maria Santisima, titulo de Caveza. Se me a pedido haga un diseño de la Aparicion milagros y Proximos que a obrado Dios nro sr por medio y la yntersesion de Maria Santisima Ntra. Sra. de la Caveza sita y que se venera en la Yglesia Parroquial de la villa de Zujar Partido de la Ziudad de Baza obispado de Guadix en el reyno de Granada; y aunque no podra ser con la puntualidad correspondiente para el yntento que se pide por no poder ni tener, con los ynstrumentos que acrediten la verdad de lo que rreferire por los Azcidenttes que se expresaran a lo menos mi devoz<sup>o</sup>n a la sacratissima Ymagen rreferira lo que save y puede asegurar en verdad segun lo que a vistto y experimentado leydo y savido de los naturales vezinos y mas ançianos de dicha V<sup>a</sup>, personas de ttoda fee y Crenca que loss mas murieron en hedad creçida de mas de 70 años abra*

treinta y mas años algunos y el que menos 20 cuias rreferençias me persuado abra actualmente en dha v<sup>a</sup> qn las Acreditte por lo mesmo que an vistto y conozido oydo y savido de sus maiores y mas ançianos deviendo asegurar que los venefiçios que e rrezevido en expeçial de la poderosa mano de Dios por la ynttercesion de Maria Sma tittulo de la Caveza y de la villa de Zujar son tan nottorios que no neçesittan de comprovaçion pues an sido y son manifestos a ttodos los naçidos en dha v<sup>a</sup>, de 45 años a esta parte habiendo asistido en ella con el empleo de n<sup>o</sup> escrivano del numero y Cavildo mas de los 30, en cuios Archivos y demas papeles pude Acredittarme de la Apariçion de dha v<sup>a</sup> de esta Sagrada Ymagen, sin envargo de ser mi naturaleza la Ziudad de Malaga donde se venera la sagrada y milagrosa ymagen de Ntra. Sra. de la Victtoria. La de mi Padre y Abuelo fue en dha villa de Zujar donde mi bisabuelo fue a poblar por la revelion de los moriscos deste rreino en el a<sup>o</sup> (año) de 1587, donde se le rrepartio hazienda de Vezindad cuia casa es nottoria y la calle ttoma el Apellido con que se mantiene de mi visabuelo en donde ttodavia permanezen gozando casas y haçiendas viznietos y tterceros niettos de dho poblador Alonso Lopez de heredia que asi se apellida la casa.

Esta la v<sup>a</sup> de Zujar a una legua de Distançia de la Ziudad de Baza a el lado de poniente y al el pie de zerro nombrado Javalcohol en lo hondo de una cañada por donde se vierten las Aguas de los conveçinos zerros y Nazimientos naturales y lluvias a parar a el rrio Grande llamado Bravata despues Guadiana hasta que con el conjuntto de otros llega Guadalquivir caudaloso a Descansar en el mar siendo su principio los que se juntan en el termino de dha v<sup>a</sup> de Zujar quasi arrosios de las villas de Castril Caniles y sierra de Cazorla.

Esta confinante en tterminos rraiando con los de el vezino de Jaen y Arzovispado de toledo por dha parte del ozcidente, fue presidio y defensa de la Ziudad de Baza en ttiempo de su Asedio u Conquista del Reyno con fortaleça que Dominava a ttodas partes para defensa de sus Havitadores cuias moradas Tenian por uno y otro lado vaxo de su Alcazava sirviendo de Antemural a dha Ziudad por su sittuaçion que hassta haverse rrendido no pudo entrarse a el Campo de Baza por los Sres Reyes Cattholicos.

Tiene corta pero apazible Vega con tres nazimientos de Agua que la fertilizan que produçe por la parte de ella el expresado zerro de Javalcohol en sittuaçion compettentte p<sup>a</sup> los rriegos y por la parte posterior de dho zerro en su profundidad haçia el rrio casi una legua disttante produçe otros manianttales sulfureos Calientes prodixiosos para Curaçion de Disttintas enfermedades expezialmente de Dolores y perlesias en donde ay fabricados vaños con comodidad para los dolientes que continuannte acuden p<sup>a</sup> su rremedio. Y ttanvien se an descubierto en disttintas partes de dho zerro differenttes minerales de Alcohol cobre y aun plomo señuelos de platta y oro

que a Aver yngenieros con conozim<sup>o</sup> de las vettas pudieran utilizar mucho.

Es el Zerro de Zircunbalacion casi dos Leguas y de Altura por la parte que se a podido llegar a su eminencia cuasi una legua desde cuia Altura se divisan esttando sereno el ttiempo las Ziudades de Ubeda y Vaeza distanttes mas de doze leguas y tal su naturaleza que por mas que Nieve jamas se a cuajado en su eminecia ni en su Anvitto sino es a la parte de la humbria jamas a permanecido en el La nieve un dia Aunque en las marjenes permanezca semanas.

Fue ttanvien Poblador entre ottros despues del rebelion de los moriscos en dha villa Miguel de Marttos su exerzicio de Zirujano que con Ysabel de Alcalá su muger pasaron de dha v<sup>a</sup> de quesada a la de Zujar naturales de Aquella v<sup>a</sup> de familias conozidas como que obttenian la preheminencia de llevar a Bara del Palio quando saliere en pc<sup>o</sup> el Santisimo Sacramento a Prozesion de enfermos. Tuvieron su casa y avittacion frente de la Puertta pr<sup>al</sup> de la Parroquial de dha villa de Zujar n propiedad sin gravamen de censo de poblacion, que cae por zima de la rrambla que vaxa arrimada a la mesma Yglesia y contigua a el puentte que de la plaza da paso a la Alcazava.

Viuda ya la Ysabel de Alcalá en su maior hedad con sus hixos Miguel y Matthias de Marttos y de Bartolome de Marttos su nieto el modo de la Aparicion de la soberana Ymagen de Maria Santtissima con ttitulo de la Caveza en dha villa de Zujar no me acuerdo en que año ni ttiempo fue ni puedo rremittirme a ynsTrumento Que lo Zerttifiqué Por lo que despues se rrefirira.

Dezian haver savido de su Madre y Abuela que un dia al anochezer llego a la rreferida su casa un Benerable Ançiano Besttido de hermittaño de Abspectto apazible pidiendo Aloxamientto y adonde poder poner con Alguna desençia la Ymagen de Nr<sup>a</sup> Sr<sup>a</sup> que llevaba consigo ttoda de Talla con un niño que le salia del Pecho Tapada con un Tafettançitto que la carittativa Ysavel de Alcalá le dio posada compuso lo mejor que pudo un Altarico de donde se puso la sagrada ymagen con dos medias velas que en sus candeleros puso alumbrando que rrezaron solos el Santto Rosario delante de la ymagen era el de nra sra de la Caveza a similittud de la de sierra morena y lo que se conseguiria de vienes Espirituales y ttemporales en la devozion y Patrozinio de dha sra; sin permitir ttomar algun Alimentto el hermittaño por mas que le ynstto a la ora compettentte se rrecoxio la Ysavel de Alcalá a un quarto de dha casa A dormir dejando a el hermittaño hecha cama que se mantenia Arrodillado delante de dha s<sup>a</sup> ymagen habiendo rreparado que las velas que Ardian no se consumian que sosego poco Que levantto Temprano no allo al hermittaño que la cama que le avia echo estava como la dexo compuestta la ymagen en su Altar y las velas Ardiendo y en el mismo ser que la dexo la noche antes quando se rrecoxio solizito buscar en la casa a el hermittaño no

el encuentro vajo a ver las puertas asi la que cae a la plaza frente de la Yglesia como el postigo que cae sobre la rrambla las hallo zerradas como las dexo la noche antes maravillada prorumpio en llanto atribuyendo a prodixio lo expresado paso a nottizarlo a el maestro don Franc°. Ortiz de los rrios venefizd°. y cura de Aquella Parroquial que vivia en casa fronterra a la de dha Ysavel de Alcalá, pasada la rrambla (que oy es propia mia) conttrole el subzeso convoco a los demas eccc°s. Coçejo y essn°s. rezivieron su Declaracion a la ysavel de Alcalá y me persuado que alguna persona mas y con la desenga de correspondiente se llevo la santta ymagen a la Yglesia y coloco en su Altar maior rreparttiendose las velas como maiores Tess. de ttal prodixio en quanttos concurrieron tteniendo por mui favorecido quien podia conseguir una minima partte sobre que se hizieron las justtificaciones necesarias y en busqueda del hermitaño que nunca mas aparezio quedando la sst°. Ymagen con el tittulo de nra. sra. de la Caveza.

Crezio la Devozion se formo Cofradia y hermandad con numero señalado en quantto se alistaron los mas expeziales Vezinos ttratose de Zelebrar fiesta a la sagrada ymagen en el domingo ultimo de Abril de cada año a ymitacion de la de Sierra morena y construir santtuario donde se llevase en prozesion la santta ymagen y para ello haviendose Acudido al provisor de Baza por la lisençia para pedir Limosnas en los Pueblos comarcanos que la conçeidio hubo varios pareceres sobre adonde se avia de erixir muchos los fueron que devia ser en la eminencia del Zerro Javalcohol y los mas por lo fragoso aspero y Ynpenetrable y difiçil de conduzir materiales lo fueron de que se edificase en la puntta del llano que llaman cattin donde dava vista a la vª de Baza y demas lugares Convezinos que es la media eminencia de dho Zerro y a su oripie a lo que concurrieron las limosnas de los ynmediatos pueblos con yndezible fervor y devozion notiziosas de la maravillosa apariz°n. desta soberª. Srª.

Pusose en execuçion la fabrica de la hermita que se compuso y acavo para el primer Domingo ultimo de Abril y llevando en procesion la sagrada ymagen su hermd. y soldadesca con el concurso de otras yguales que se avian formado en las villas de seron Caniles Venamaurel y Baza se zelebro la fiesta en la hermita edificada en el rreferido sittio de Cattin acavada y aun no vien desocupada del concurso rreconozieron hazer senttimiento de ttechumbre saliose la gente que quedava, fuera, y a el ynsTante se hundieron las maderas quedando en Alberca dha fabrica sin haverse Padezido lesion alguna ni perdida de otra cosa que los materiales arreos. Bolviose con mas cuidado a levantar la Hermita para el siguiente año que se conttinuo la fiesta y Prozesion y acavada la funçion subzedio lo mismo que en el Antecedente. Y tterzera vez al signe. año con que manifestto la sagrada ymagen que sus cultos los queria mas elevados quedandose la referida

*hermita como oy Permaneçe en Alberca sin que ttemporales de ttan dilattado ttiempo le aian arruinado siendo verdadero Testtigo desta Berdad conservando el nombre de la ermita viexa de nra. sra. de la Caveza sirviendo dolo para albergue de ganados. En esta Terçera y ultiima esttaçion hubo Alma piadosa devota de la sagrada ymagen que vajando la Prozesion preguntase que Adonde se havia ydo y como havian suvido porque ella avia vistido (debe ser visto) que la prozesion no se encaminava a la hermita de Cattin sino que subia por un gollizno o jorro que asi se le llaman haçia la eminencia de Javalcohol pareçiendole mui breve la vaxada Ademas de lo impenetrable del sittio y saviendo el tterçer subzesos de haverse arruinado el tthecho de la Hermita dijo no se cansen que nra. sra. quiere se selebre su fiesta y haga hermita en lo alto de Javalcohol.*

*A caeçio a este mismo ttipo. una plaga de langostta que ttalava los campos y fruttos y acudiendo al asilo de Maria sm<sup>a</sup>. de la Caveza irato la villa de Nombrarla por Pattrona ttitular y hazer votto de vixilia y aiuno en su bispera y edificarle su hermita en Javalcohol y porque no fuese voluntario este acto se determino se echase Zedulas en concurso de nra. sra. de la Caveza y el Angel Custtodio a devozion de Phelipe de Barea y Escovar escrivano que enttonçes era del numero y Cavd<sup>o</sup>. y de D<sup>a</sup> Maria de Heredia y Barrionuevo hermana de mi Abuelo obligandose esto que si salia la suerte por el venditto Angel le edificarian hermita a sus espensas a la salida del lugar y Camino de Javalcohol quedando a la v<sup>a</sup> y hermd. el cargo de la de la santta ymagen en el zerro y echadas las suertes por ttres veçes salio siempre por Pattrono ttitular el santto Angel de la Guarda y asi quedo Bottado con su ayuno y caridad y nra. sra. de la Caveza por ttitular, y agregada a la hermd. de nra. sra. la festtd. del Bent<sup>o</sup>. Angel que se continua.*

*Conociose ynmediattamente el venefiçio de haver alzado buelo la langosta y dexado libres los fruttos del zircuito de la v<sup>a</sup>. y el Phelipe de Barea y su muger edificaron la Hermita para el Benditto Angel adornandola de lo necesario con ymagen y hornamentos dottando y fundando capellania perpettua para que ttodos los dias de fiesta se diga misa en ella y con obligaçion los capellanes de dejar los ornamentos sazerdottales siempre que mueran existtentes y que puedan servir a el subzesor que oy la sirve don Pedro Jesus descubrir como hixo de expezifico llamado y deszendiente de Anvos fundadores.*

*Trattose por el concejo y hermandad y demas devotos la fabrica de la hermita y santuario para nuestra Sr<sup>a</sup>. de la Caveza en la eminencia de Javalcohol A que concurrieron los pueblos comarcanos y se consguio aunque por enttonçes en un cortto anvito envovedado que despues se a anpliado con mas deçençia la yglesia y sacristtia que a gran costta y fattiga se a conseguido Abriendo camino para que jentte y vagaxes pudieran conduçir los materiales.*



Continuoso la zelebridad de nra. sra. suviendo en orozesion con soldadesca savado por la ttarde A pernottar en la eminençia para zelebrar la fiestta con misa solemne y sermon en su hermitta el Domingo Ultimo de Abril de cada año concurriendo igual hermandad y soldadesca de la v<sup>a</sup>. de Benamaurel y mucha jentte devotta de los deemas pueblos corriendo asi hasta el año de 690 que estando los Venefiçados el Maesttro hortiz mui ançiano y el otro fattigado de las ttarea penosa que era suvir a pernottar con buenos o malos ttemporales soliçittaron con el Ilmo obispo de Guadix estando de visitta en dh<sup>a</sup>. v<sup>a</sup>. ynpusiese zensuras para que la dha. fiestta se zelebrase suviendo el Domingo por la mañana y no el savado con el mottivo de Algunos desordenes que ocasionavan el pernottar en semejante Paraje maiormente con el concurso de Jenttes de los Diversos pueblos que A cudian.

Enttiviose la Devozion con estto pero no falt<sup>n</sup>. fervorosos Devottos que oyendo los lamenttos recurrieron a el Ilmo. obispo para que mandase rrecojer semejante Decretto que no pudieron conseguir y apelando de el a el juez mettropolitano con todos los ynstrumenttos orixs. que manifestavan la Aparizion de la sagrada ymagen y demas acaezidos en la fabrica de la Hermitta votto y promesa de la dha. zelebridad en la forma que hasta enttonçes se avia practticado prodixios que se avian experimenttado en la provexsion (no se lo que quiere decir) ttitular de nra. Señora de la Caveza, se expidio decretto por el Juez mettropolitano alzando las zensuras ynpuettas por el obispo y mandando se continuase la zelebridad de Nuesttra sr<sup>a</sup>. haviendose ofreçido a haçerla y costtearla para el año de 691 el Mattias de Martos y Bartolome de Martos hixo y nietto de la Ysabel de Alcala como ttan ynnteresados en semejante zelebridad que executtaron la funcçion con la solengnidad correspondientte.

Subzedieron a los Benefiçados otros mozos que con gran fervor continuaron la assistenzia de pernottar y aumenttando la Devoçion de Maria santtissima con creçidos concursos y gastos encontrrandose en esttos ynnumerables prodixios pues haçiendose prevenciones V<sup>a</sup> G<sup>a</sup> para 100 Personas que concurrían A zenar Almozar y comer junttandose V<sup>o</sup> y G<sup>a</sup> 500 ò mas personas siempre sobro de la prevencion no asi como quiera sino casi una mittad puedo deçir de experienzia en ttres oca que costtee la funcçion sin otras muchas que experimentte en otros por haver assistido personalmente desde al año de 694 gasta el de 718 a casi ttodas por rrazon del empleo de escrivano costtandome vasttanttes lagrimas de gozo Admirado de ttan soberanos Prodixios.

Aber de numerar los de esta soberana Sr<sup>a</sup>. en venefizio de sus Devottos cada uno que los A rrezevido y experimenttado los dirá y solo diré de mi y de los que en comun e podido penetrar y puedo asegurar por ttales que de ttabajos y cuidados ynnteriores que an padeçido en rriesgos de grave

consideracion el favor de Maria sma. de la Caveza me a sacado y librado de todos ellos con muchas medras espirituales y ttemporales no tteniendo otro asilo en qualquier cuidado que el de ynplorar su Auxilio. Y por particular sirva que haviendo caupttivado moros en ttierra de las Aluzemas a Don Alonso de heredia mi hermano Capittán de la Artilleria del Peñon hecho pedaços su cuerpo Caveza y Braços A cuchilladas que la menor era capaz de quitarle la vida me aseguro que no se acordo de ynvocar otro auxilio que el de Maria sma. de la Caveza de Zujar én lo ynterior de su coraçon porque no podia de otra forma y éstto sin haver vistto la sagrada ymagen ni savido de sus prodixios mas que lo que io ttal qual vez le avia escrito de su Apariçión y de estarle consttruyendo un Camarin para la mayor desença y cultto de la sagrada ymajen. esto fue en el dia 17 de Henero del año de 704 llevaronle a Tettuan hecho su cuerpo ttaxadas desnudo lloviendole once dias sobre las heridas sin otra medisina y alimenttandose solo con cascarras e calavazas duras donde le rrecoxio para curarlo un moro a qn. antes enttrando de Puz en el peñon avia hecho un cortto Agasaxo que nunca los Venefizios se pierden Aunque sean hechos a ynfieles; con la notticia que ttube de su caupttiverio y que de las heridas avia quedado valdado y por ynhttil le avian hechado A ttanxer por eunuco de las moras de su Alcayde soliçitte por Varios medios su liverttad. y vajando del zerro de Javalcohol Domingo ulttimo de Abril de dho. aº. con la proçesión de nra. sra. prorrumpi con llantto a los Amigos que me acompañaavan diziendoles si yo viera a mi hermano en liverttad de su caupttiverio que fiestta avia de hacer a nra. sra. el año siguiente A que se ofreçieron dos a Aiudarme como Ofiçiales de la soldadesca dejando para mi hermano el empleo de capittán y rrevalidando ttodos su promesa encomendamos de veras a maria sma. el buen logro. Y que prestto A cudio la sagrada madre con el consuelo pues vajando a la plaça de la vª donde esta la ygª. y frente de sus puerttas las ventttanas de mi casa yendo como yva ynmédiatto a las Andas de la sagrada ymagen que llevavan quatro sacerdottes rreconoçi en una de las ventttanas a un sobrino hixo de mi hermo. que acavava de llegar de camino con lo que lleno de fervor y ttamura dije a los Amigos ofrezdos. ya Vms. no pueden excursarse de la promesa alli e vistto a mi sobrino algun efecto an surttido mis dilixs. y ttrae alguna buena nottiza. la Madre de Dios quiere su fiestta cumplida con lo que rrattificamos lo ofreçido y pasando a ver a mi sobrino ttrajo la notticia de ttener conpuestto con 100 Pesos la liverttad de su Padre y save Dios que ni aun 100 maravedis podria enttonçes aprompttar. Ofreçi su cumplimto. con el Ayuda de Maria sma. dile mottª. de lo subzedido desde quando no solo se fervoriço mas en la Devoçion desTa soberana rreina sino que me aseguro que en el rretrete donde ttenia su Alvergue le erixio Alttar fabricando por sus manos una Ymagen de nra. sra. de la Caveza como la ydea se la ofrezio y dijo se le

*figuro qdo. le cavpttivarón.*

*No surttio efectto el rrecatte por el medio propuestto pero Teniendo yo nottizias que un rrelixioso de la provincia de sn. Pedro de Alcanttara conventtual en Cadiz pasava A mequines en misión y llevaba diferentes Agasaxos para sacar los cavptivos ynpedidos porque de otra suertte no ay allí rrescatte no saviendo su nombre ni el de su guardian me detterminé escrivir a esTe Prelado manifesttandole mi cuidado a que avia de mereçer se numerase a mi hermano entre los que consiguiese su liverttad. Ilego la carta a Cadiz con solo la guia p<sup>a</sup>. el Rdo. pe. guarn. sin nombre ni apellido a ttiempo que el rrelixioso de la mision esTava de Presidente del conventto y como ttal la abrio y leyo y la rrespuesta fue asegurrarme la liverttad de mi hermano y pues tenia empeñada a Maria ssmá. de la Caveza fiase en su prottexion y pusiese en Zeutta ziertta canttd. de Mrs para agasaxos que se ofreçerian lo que executte y el maior prodixio fue que al año fatal dia 17 de hen<sup>o</sup>. de 705 salió de Tettuan para Zeutta mi hermano libre de su cavpttidad y pues ay muchos que le vieron y conozieron las eridas de que sano en caveza cara Brazos y cuerpo nadie podra creer que si no es milagrosamente pudiera vivir.*

*Paso a Zujar zelebrose la fiestta de Maria sma. con el juvilo que se puede considerar ofreçiendose de veras a estta sovena. sra. para su prottexion y anparo puestto que la Necesitava para continuar los empleos en que su Magd. se dignase ponerle de su rrl. srvio.*

*Confiriole su Magd. Plaza de Capittan ttheniente que pasase a servir en el rrejimiento viejo de valladolid a las frontteras de Portugal y esttando manejando la Artilleria de Bonvas para la plaça de Yelves le paso la caveza una vala mosquettera levanttandole el casco que le rrettiraron casi muertto a la plaza de Badajoz; pero la ynvocacion de Maria sma. de la Caveza le conservo la vida curose de la fatal erida con un casco de calavaza por el que la vala le arranco de la caveza ttraiendo para muestra de el prodixio el sombrero que le ttraspaso la vala que esta en el camarín de la Sagrada ymaxen.*

*Prosiguio la esttaciones en que su empleo le llevo dos veçes a las evaquaciones de lass Siçilias y ultimamente a la rrendi<sup>o</sup>n. de Barçelona y despues de ella adoleçio de enfermedad de Terçianas y rrettirado a mi casa en el año de 714 donde enttro dia de ttodos los Santtos, dia de sor. San Andres dio su Alma a Dios y se entterro en la Parroquial donde se venera la santta ymagen de nra. sra. de la Caveza pagandole estta divina sra. su fervor y deseo conque se le diese sepoltura en su casa haviendole librado de ynnumerables rriesgos en que se vio con ttan rrepettidas funçiones como las que se ocasionaron ttan rrepettidos bloqueos plazas que se rrindieron ala ovedia. de nro. Catholico Monarca y campañas camapales en que se hallo.*

*Los grandes veneficios que los devotos de Maria santissima de la Caveza an rrevido en comun y en particular son ynnumerables y el expeçial y mas continuo que siendo la situacion de dha. V<sup>a</sup> de Zujar en lo hondo de su vega y pago de viñas a el pie del zerro de xavalcohol y este en medio de las dos sierras la de Cazorra y la de Baza donde continuamte. se fomenttan nubes que las llaman la eminencia de dho. zerro donde se conjelan las de Piedra y graniços que amenazan rruina a los fruttos y ganados luego que se rreconozen por lo que avisan los rrelamapagos y ttruenos acudiendo los devotos a el auxilio de Maria sma. que muchas vezes a acaezido el sacarla en sus Brazos un sacerdotte por no dar lugar A ponerla en sus Andas de plata que fabrico la Devoçion a la Puertta de la Y g<sup>o</sup>. que da vistta a el Zerro se a rreconozido ynmediattamente el rreparo de las amenazadas rruinas desaçiendose y separandose las nubes descargando el rrigor de su furia haçia la humbria del dho. cerro donde sin lesion de los fruttos se an liverttado del maior quebrantto dejando en ttal qual eredad muestrtras de que si continuara en ttodas fuera el ttotal desconsuelo de los Devotos.*

*Fue ttanvien Particular prodixio el que en el año de 708 se experimento esttando ynfestada la ttierra de la langostta que ttalando los campos y mieses era el comun desconsuelo de ttodos los Pueblos conveçinos y acudiendo el de los avittadores de Zujar a su piadosa ttuttelar protecttora dispuso que en proçesion se llevase al llano de cattin y sittio de la hermita viexa con asisttencia del clero y ttodas las hermandades y Personas devottas con diferenttes penittencias a tt tiempo que las esquadras de la langostta que casi ttapavan la luz del sol caminavan a senttarse sobre las viñas y sembrados rettroziedieron de ttal forma su curso que visiblementte se rreconozio haver levanttado su Buelo y marchado por las sierras del mar si haver dañado como se esperava en dha. V<sup>a</sup> y sus contornos, y quanto alcanço a rrexttar la vistta de la sagrada ymagen cosa que lasttimase de cuio expezial prodixio como nottorio y experimenttado se escrivio y ynprimio romançe que se difirio por ttodo el Reyno y ottros.*

*Querer referirlos Particulares Prodixios que los devotos que esta soberana sra. an experimenttado de la Magd. divina por la yntterçesion de Maria sma. de la Caveza en los aumentos de Vienes espirittuales y ttemporales salud de los enfermos y vida de los que se contavan muerttos, que solo los que vivieren podran expresarlo; y los que lo an savido referirlos por menor. Y lo que lleva propuestto de la Aparacion desta soberana ymagen en dha. v<sup>a</sup> como va expresado lo supe y oy muchas vezes rreferir asi al Bendo. don Franc<sup>o</sup>. horttiz de los Ríos que murio el año de 693 de mas de 96 años de hedad a Matthias de Marttos hijo de la Ysavel de Alcalá que murio el año de mas de 72 años a thorquatto horttal; Juan Redondo y Gabriel Redondo Madrid Alonso de Olivares y Blas rodriguez de Madrid y ottros añçianos que el que menos*

*murio de mas de 70 años y mas de 20 que murieron y el Blas rodriguez que fue guian condujo a Cazorla los ynstrumentos justificattivos de la colocacion de la sagrada ymaxen en aquella Parroquial y demas expresado pára la rrevocacion de el auto de visitta de el Ilmo obispo y conttinuacion de la Vela y Zelebrazion de la fiestta en la hermita del Zerro de xavalcohol el Ulttimo Domingo de Abril persuadiendome haver sido votto o promesa hecha por el conzejo y vezinos.*

*Y no es de menos ponderacion lo subzedido con los vezinos de la villa de Venamaurel que haviendose enttiviado algunos años en la conttinuacion de suvir a dho. zerro a zelebrar con los de la v<sup>a</sup>. de Zujar dha. festividad experimenttaron decaezimientto en las cosechas de fruttos muerttes y otras osttilidades y rreconoziendo ser su ttiveza la causa volvieron con ittal fervor que aun quando de Zujar no se a suvido a la Vela por Algunos Azcidenttes los de Venamaurel no an falttado ofreçiendo que se les dejaran llevar a su Villa la Sagrada Ymajen con el maior seguro de su rrestittuccion la Adomaran de las Alaxas que su Devoçion y fuerzas pudieran Alcançar porque entonçes aseguravan en su fervor los maiores vienes espirituales y ittemporales.*

*Sea ttodo a onrra y gloria de Dios y aumento de la Devozion de Maria sma. de la Caveza mi Madre y sra. Y para maior cultto y Veneracion en sus devottos y como el mas favorezido le rrindo ynfinittas Alabanzas rrepittiendolas por siglos de los siglos Amen. Don Joseph de Heredia Barrionuevo.*